EE.UU. C/ AV. VON POLESKY - VILLA ELISA
TEL. 021-941 050- 0981 960 535
E-mail. riodelaplata.sa@hotmail.com

Villa Elisa, 06 de agosto 2020.-

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes en el marco del llamado a "Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS" con ID N° 360.873, a los efectos de presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de numero 1509011786 emitida por la Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A. - ASEPASA.

Adjuntamos a la presente la mencionada Póliza dando por cumplido lo solicitado en tiempo y forma.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.

Richar Enriquez
Dpto. Administrativo

Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos Integrales
Chapa & Pintura Automotriz
(021) 941 050 / (0972) 247 774
Villa Elisa

Petropar
Ensamble
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 6451
Fecha: 06 08 20
Hora:
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.D.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Presi.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011786	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)
Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	
Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9	Documento: 80002675-6
Tomador: RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA	Localidad: ASUNCION
Domicilio: E.E.U.U. E/ ECUADOR Y AVDA. VON POLESKI	Documento: 80033912-6
Localidad: VILLA ELISA	

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
03/08/2020	00:00 hs de 29/07/2020	24:00 hs de 10/09/2021	409	Gs. 90.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.318.182
I.V.A. s/Prima	231.818
Premio	2.550.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.550.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 2.550.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/08/2020	2.550.000
TOTAL		2.550.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 90.000.000.- (Guaranies: Noventa Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en E.E.U.U. E/ ECUADOR Y AVDA. VON POLESKI, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 360.873
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 23/2019-CONTRATO N° 78/2020
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Abog. Francisco [illegible]
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

...os Francisco Flecha ...
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO